ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISION

16 DIC. 2019

DIVISION DE ADQUISICIONES
Departamento de Compras
Av. España 1268 - Tel.: 211001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205790
WEB: http://www.ande.gov.py

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56603

3

COPIA

GLADYS OFELIA ESQUIVEL DE COCCO
607189-9
O'LEARY C/PIRIBEBUY - EDIFICIO O'LEARY , 976 - OFICINA 102 PLANTA 1
21 442814

NOTA: Esta Orden de Compra es válida por
A la mercadería deberá acompañar una Nota de Remisión en triplicado.
La Factura deberá presentarse en triplicado, acompañada de la presente ORDEN DE COMPRA, ÚNICAMENTE en MESA DE ENTRADAS de la ANDE.

Lugar de entrega de la mercadería: AV. ESPAÑA Nº 1268 Y PADRE CARDOZO , -

PLAZO DE ENTREGA

Estimaremos se sirva(n) proveer las mercaderías y/o servicios abajo descriptos:

CODIGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE	IMPUTAC. PRESUPUEST.	AÑO	REFERENCIA PRESUP.	PCM	PED. COTIZ.	O.C. CONSIST.	U.MO
1154	Ofic. de Coord. de la Secretaria General	11000 269	2019	23411	I.4/2019 003534	PCD 6413/2019 000077	003114	GS

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION		PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
0001	60000043	1	UN	CONTRATACION SERVICIOS DE ESCRIBANIA BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO En un todo de acuerdo a la CD Nº 6413/2019, la Carta de Invitación Estándar, Formulario de Lista de Precios, Especificaciones Técnicas, Anexo Nº 1 y demás documentos partes del Concurso. Se establece que la modalidad adoptada para la presente Contratación Directa es la de Contrato Abierto, y de conformidad al formulario de Lista de Precios y a los siguientes Montos: Lote Nº 1 Monto Mínimo: Gs. 11.250.000.- Monto Máximo: Gs. 22.500.000.- La Monto máximo es estimativo al solo efecto comparativo en la Etapa de Evaluación de las ofertas y no genera compromiso para la ANDE, de Contratar por la totalidad del servicio. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:Veinticuatro (24) horas, conforme indicado en la Orden de Servicio emitida por la Unidad Administradora del Contrato, de acuerdo a la naturaleza del servicio solicitado en cada evento. EL LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS: En coordinación con el Departamento de Despacho de Secretaria de la Ande Sede Central, sito en Avda. España Nº 1268 y Padre Cardozo. UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: El Departamento de Despacho de Secretaria.	IVA INC.	12.461.174,00	12.461.174,00
						TRANSPORTE:	12.461.174,00

DAD/PL

C.P. LILIANA R. ORTIZ B.
Directora de Contrataciones Públicas

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN

16 DIC. 2019

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56603

COPIA

3

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
				VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: Desde la fecha de suscripción de la Orden de Compra en Plaza, por el periodo de un (1) año. CONDICIONES DE PAGO: El pago se hará en guaranies, dentro de los sesenta (60) días calendario de la presentación de la respectiva Solicitud de Pago acompañada de la Liquidación Pro - Forma presentada en ANDE, por el(los) Servicio(s) efectivamente prestado(s) e indicado(s) en el Contrato, descontando el monto de las multas, si las hubiere. NOTA: Se retendrá en concepto de contribuciones, el equivalente a cero punto cuatro por ciento (0,4%) sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes, conforme a lo establecido en el Art. 1 de la Ley N° 3439/07 que modifica el Art. 41° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: El Proveedor adjudicado deberá garantizar el fiel cumplimiento del Contrato por el diez por ciento (10%) del valor máximo de la Orden de Compra en Plaza y deberá extenderse por todo el o los Ejercicios Fiscales durante los cuales se ejecutará el contrato, más treinta (30) días posteriores a la vigencia del mismo, de conformidad al Artículo 39° inciso "c" de la Ley N° 2051/2003, a través de una Declaración Jurada, ajustada al Formulario N° 2 que se adjunta, la cual deberá ser presentada con una Nota dirigida al Presidente de ANDE dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la suscripción de la mencionada Orden de Compra en Plaza. En circunstancias motivadas, la Contratante solicitara al Proveedor que presente prórrogas extendiendo el periodo de validez de la Garantía de Cumplimiento. La falta de constitución y entrega oportuna de la prórroga de la garantía será causal de recisión del Contrato por hecho imputable al Proveedor y comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. MULTA POR ATRASOS: Si el Proveedor no cumpliere con el plazo de ejecución del servicio y sus eventuales prórrogas autorizadas por la Unidad Administradora del Contrato por casos fortuitos o de fuerza mayor, se hará pasible de una multa equivalente al cero coma uno por ciento(0,1%) del valor total del servicio en demora, por cada día de atraso, que será aplicada sobre la(s) factura(s) mensual(es) presentada(s) en ANDE.	TRANSPORTE:	12.461.174,00
					TRANSPORTE:	12.461.174,00

DAD/PL

C.P. LILIANA R. ORTIZ B.
Directora de Contrataciones Públicas

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN

16 DIC. 2019

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56603

COPIA

3

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
					TRANSPORTE:	12.461.174,00

El Cálculo y la aplicación de la respectiva multa estarán a cargo de la Unidad Administradora del Contrato. La multa será aplicada hasta la fecha de entrega efectiva del servicio solicitado.

La Multa será aplicada y deducida en forma automática sobre la(s) facturas(s) presentada(s) en ANDE, sin ninguna interpelación judicial o extrajudicial.

Cuando el valor de las multas supere el monto de la Garantia de Cumplimiento del Contrato, la Contratante podrá rescindir Administrativamente el contrato, de conformidad al Articulo 59° inciso c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario seguirá aplicando el monto de la(s) multa(s) que corresponda(n).

==========

RUBRO: 11000 - 269 - 30 REFERENCIAS: 2020/00318

/gg

GLADYS OFELIA ESQUIVEL DE COCOO
REPRESENTANTE LEGAL
C.I.N° 607.189

DOCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO GUARANIES---------- Total de la Or : 12.461.174,00

DAD/FL

C.P. LILIANA R. ORTIZ B.
Directora de Contrataciones Públicas

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA N° 56603 **LOTE N° 1**

ANEXO N° 1

Item	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Total (IVA Incluido si corresponde)
.....	**Servicios de Escribanía**	**Global**	**1**	**Evento**	.....
1	Acta de Constatación de Hechos	Unidad	Evento	1	1.050.000
2	Acta de Entrega	Unidad	Evento	1	1.050.000
3	Acta de Intervención	Unidad	Evento	1	1.050.000
4	Acta de Manifestación	Unidad	Evento	1	1.050.000
5	Acta de Traspaso de Presidencia	Unidad	Evento	1	1.050.000
6	Acta de intimación Notarial	Unidad	Evento	1	1.050.000
7	Autenticación de Copias por Unidad	Unidad	Evento	1	86.355
8	Certificación de Bonos del Tesoro	Unidad	Evento	1	259.066
9	Certificación de Firma	Unidad	Evento	1	259.066
10	Certificados Registrales e informes	Unidad	Evento	1	170.354
11	Certificado de Cumplimiento Tributario	Unidad	Evento	1	172.710
12	Levantamiento de Hipoteca	Unidad	Evento	1	1.239.805
13	Poder con inscripción (Especial y General)	Unidad	Evento	1	1.036.265
14	Poder sin inscripción (Especial y General)	Unidad	Evento	1	836.552
15	Protocolización de Certificados y/o documentos	Unidad	Evento	1	259.066
16	Revocación de Poder	Unidad	Evento	1	1.239.805
17	Certificado de Interdicción o Inhibición	Unidad	Evento	1	170.354
18	Transcripción de Poder	Unidad	Evento	1	259.066
19	Expedición de Testimonios	Unidad	Evento	1	172.710
				Precio Total Gs.:	**12.461.174**

Departamento de Compras

C.P. LILIANA R. ORTIZ B.
Directora de Contrataciones Públicas